



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CEAR) DEL PROGRAMA SOCIAL "IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO TLALPÁN"

En la Ciudad de México, Alcaldía Tlalpan, siendo las 16:08 horas del día 15 de diciembre del 2020, con base al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo del año en curso, por medio de la cual se señala "la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19". Lo anterior, en virtud a la Emergencia Sanitaria y en cumplimiento con las medidas preventivas dirigidas a controlar y combatir la existencia, contagio y propagación del COVID-19, así como el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, publicado el 06 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México". Lo anterior, en virtud de la emergencia sanitaria y en cumplimiento con las medidas preventivas dirigidas a controlar y combatir la existencia, contagio y propagación del COVID-19.

Se encuentran presentes a través de videoconferencia haciendo uso de la plataforma Zoom, las personas que a continuación se mencionan, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del CEAR del Programa Social "Impulso al Desarrollo Económico. Tlalpan", presentes: los CC. Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, Presidenta de este Comité; Profa. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, Secretaria Técnica; Lic. Maricela Morán Raya, encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración vocal de este Comité; Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Vocal del Comité; Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vocal de este Comité; en representación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, la Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez, J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A" en representación del Lic. Leonardo Rojas Nieto, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, Asesor de este Comité; Lic. María Teresa Godoy Pérez, Directora de Evaluación de Programas y Proyectos, en representación de la Lic. María Del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo, Asesora de este Comité; C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vocal de este Comité; Lic. Julia Irene Hernández Vivas, J.U.D. de Desarrollo Económico como invitada; C.P. Jorge Arturo Montiel, J.U.D. de Promoción Cooperativa y Economía Solidaria como invitado; Julio Antonio Rosas Bellacetin, J.U.D. de Promoción Turística como invitado; y por el Consejo de Seguimiento, el Ing. Jesús Diepp Varela, Director Regional de CANACO en Tlalpan y el Lic. Arturo Álvarez Caparruz, Subrepresentante de la Presidencia de CANACO en Tlalpan.



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

La Secretaria Técnica Indica que se cuenta con quórum para poder sesionar.-----

Intervención de la Presidenta, solicitando a la Secretaria Técnica que de lectura al orden del día para solicitar su aprobación por parte de los miembros del Comité que tienen voz y voto.-----

Intervención de la Secretaria Técnica quien por instrucciones de la Presidenta, procede a dar lectura al orden del día para su aprobación-----

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Presentación y aprobación del Acta correspondiente a la 9ª Sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos (CEAR);-----
4. Presentación del "Acta de asignación total del presupuesto y metas alcanzadas";-----
5. Presentación del "Acta de cierre de recepción vía electrónica de solicitudes del programa social";-----
6. Presentación del "Acta del número total de solicitudes recibidas y cierre de la convocatoria para la recepción de solicitudes";-----
7. Presentación y en su caso aprobación para baja definitiva de 26 beneficiarios de apoyo a proyectos productivos de micro y pequeña empresa (19 POR no subsanaron en tiempo y forma, 3 por uso de suelo, 3 por no alcanzar suficiencia presupuestal, 1 por no contar con permiso ya que es un giro especializado);-----
8. Presentación del Diagrama de Flujo de la etapa de comprobación;-----
9. Presentación del informe de seguimiento de proyectos;-----
10. Presentación y en su caso aprobación para baja definitiva de los beneficiarios de apoyo a proyectos del programa social "Impulso al Desarrollo Económico, Tlalpan" por no comprobar al apoyo económico otorgado para enviar expediente a jurídico;-----
11. Propuesta de acuerdo a través del cual se da de baja definitiva a beneficiarios que no comprobaron el apoyo económico otorgado, mediante oficio expedido por la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico para enviar expediente a jurídico;-----
12. Asuntos generales;-----



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

## 13. Clausura de la Sesión.

Intervención de la Presidenta quien instruye a la Secretaria Técnica a someter a consideración y si no hay opiniones o comentarios respecto al orden del día se proceda a su votación.

Intervención de la Secretaria Técnica quien solicita se mencione si existe algún comentario respecto al orden del día. Al no existir comentarios por parte de los integrantes del Comité, se hace del conocimiento que solo la Presidenta, la Secretaria Técnica, la Contraloría Ciudadana y los tres Vocales cuentan con derecho a voto. Los integrantes que estén a favor de que este orden del día se apruebe, favor de mencionar su nombre o levantar la mano para aprobar.

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos.  
**Acuerdo 01/15122020.**

Intervención de la Presidenta, quien solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

Intervención de la Secretaria Técnica, quien indica que el siguiente punto corresponde a la Presentación y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan del 19 de noviembre del 2020. Sometiendo a consideración la dispensa de la lectura de dicha acta en virtud de que fue enviada a los integrantes del Comité vía correo electrónico para su análisis.

Intervención de la Presidenta quien solicita a la Secretaria Técnica que someta a votación la dispensa a la lectura de dicha acta.

Intervención de la Secretaria Técnica quien solicita a los integrantes que estén a favor de la dispensa a la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan del 19 de noviembre del 2020, favor de dar el sentido de su voto.

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria.



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos.  
**Acuerdo 02-1/15122020.**-----

Intervención de la Secretaria Técnica, quien pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario respecto a dicha acta. No habiendo comentarios que tratar, se somete a votación para su aprobación el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan del 19 de noviembre del 2020.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos.  
**Acuerdo 02/15122020.**-----

Intervención de la Presidenta quien indica que se pase a la presentación del acta de asignación total del presupuesto y metas alcanzadas.-----

Intervención de la Secretaria Técnica indicando que el siguiente punto del día se refiere a la Presentación del "Acta de asignación total del presupuesto y metas alcanzadas", asimismo, se muestra el oficio mediante el cual se solicita el cierre de la convocatoria y de la recepción de solicitudes vía virtual en concordancia con las actas que se levantaron y que en un momento se harán de su conocimiento. El oficio está dirigido a la Directora General de Planeación en donde se le dice que en la sesión pasada, la novena sesión ordinaria del Comité se terminó de asignar el mes pasado el recurso total del programa social, en ese sentido lo más importante resaltar de estas actas es como dice en las reglas de operación del programa social que nos atañe en sus apartados 6, metas físicas, 6.3, la meta para el 2020 era destinar \$17'262,913.00 (Diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) a por lo menos 465 apoyos económicos que incluyen a Mypimes, personas físicas, personas morales; Organizaciones de la Economía Social y Solidaria; proyectos de comercialización; proyectos de turismo además a por lo menos 11 beneficiarios de facilitadores de servicios que conforman la Escuela de Economía Solidaria y 11 beneficiarios para



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

conformar la Unidad Técnico Operativa. En esta acta lo que se hace es desglosar como fuimos sesionando, como se fueron aprobando las solicitudes por sesiones y por modalidad, Mypimes, cooperativas, turismo; la sesión por modalidad, el monto asignado por modalidad y el monto total asignado por sesión. En la primera sesión extraordinaria se asignó un monto de \$2'056,400.00 (Dos millones cincuenta y seis mil cuatrocientos 00/100 M.N.), en la tercera sesión ordinaria \$1'657,600.00 (Un millón seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), en la segunda sesión extraordinaria \$1'605,200.00 (Un millón seiscientos cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), en la quinta sesión ordinaria \$1'577,000.00 (Un millón quinientos setenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), en la sexta sesión ordinaria \$2'191,000.00 (Dos millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), en la séptima sesión ordinaria \$2'362,700.00 (Dos millones trescientos sesenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.), en la octava sesión ordinaria \$2'270,100.00 (Dos millones doscientos setenta mil cien pesos 00/100 M.N.) y en la novena sesión ordinaria \$1'069,913.00 (Un millón sesenta y nueve mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.), que dan un total de \$14'789,913.00 (Catorce millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.) que era lo que las reglas de operación del programa social marcaban para proyectos productivos. En estas sesiones el CEAR en total aprobó 479 solicitudes con un monto de \$14'789,913.00 (Catorce millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.). Esa es el acta que se firmó, con la cual se da aviso, asimismo, en dicha acta se presenta como fue que se repartió el recurso según reglas de operación y cómo fue que realmente se aprobaron los proyectos. Como bien se dijo fueron 479 beneficiarios finales, en total tuvimos 13 facilitadores de la Escuela de Economía Solidaria con \$1'360,000.00 (Un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y 12 facilitadores de apoyo técnico operativo del programa social por un monto de \$1'113,000.00 (Un millón ciento trece mil pesos 00/100 M.N.). Haciendo la suma entre los beneficiarios finales, los de la Escuela de Economía Solidaria y los de la Unidad Técnica Operativa nos da la cantidad que estaba asignada para el programa social \$17'262,913.00 (Diecisiete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.), eso es lo que se levanta en esta acta con lo cual se agota este punto.-----

Intervención de la Presidenta quien pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna pregunta o comentarios respecto del acta que se acaba de presentarse. Al no haber preguntas y comentarios, se agradece la información y se instruye a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.-----

Intervención de la Secretaria Técnica indicando que el siguiente punto del día se refiere a la Presentación del "Acta de cierre de recepción vía electrónica de solicitudes del programa social", esta acta también fue un insumo para poder mandar la solicitud del cierre de la convocatoria. Lo que hay que resaltar de esta acta, es que se está asentando que el número total de solicitudes recibidas de manera virtual de abril a noviembre, porque recuerden que hubo una modificación el 29 de abril en donde se hicieron las modificaciones para poder recibir de manera virtual las solicitudes y fueron 516 de abril a noviembre de las cuales se aprobaron favorablemente por el Comité 461 solicitudes en términos de lo electrónico, y con esto damos por agotado este punto en el orden del día.-----



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Intervención de la Presidenta quien pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna pregunta o comentarios respecto del acta que se acaba de presentarse. Al no haber preguntas y comentarios, se agradece la información y se instruye a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.-----

Intervención de la Secretaria Técnica indicando que el siguiente punto del día se refiere a la Presentación del "Acta del número total de solicitudes recibidas y cierre de la convocatoria para la recepción de solicitudes", esta acta se levanta también en razón de que se pueda cerrar la convocatoria y lo relevante de esta acta es que tuvimos un registro total de solicitudes de 562 de las cuales 504 fueron apoyadas, son 479 de los proyectos productivos más los facilitadores de la Escuela de Economía Solidaria que son 13, más 12 de la unidad técnica operativa, nos dan los 504 apoyos de 562 solicitudes recibidas con su correspondiente folio CESAC, siendo lo relevante de esta acta. Se pregunta a los integrantes del Comité si hay alguien que tenga algún comentario con respecto a dicha acta.-----

Intervención de la Presidenta quien instruye a la Secretaria Técnica a continuar con el orden del día al no haber preguntas y comentarios.-----

Intervención de la Secretaria Técnica, quien refiere que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación y en su caso aprobación para baja definitiva de 26 beneficiarios de apoyo a proyectos productivos de micro y pequeña empresa, 19 por que no subsanaron en tiempo y forma alguna observación de la UTO, esto quiere decir que hubo una observación por parte de la UTO, el proyecto se fue a baja temporal, se le dio el tiempo necesario para poder realizar las modificaciones, sin embargo no subsanaron. Son 3 por uso de suelo, porque las actividades no están permitidas. Son 3 por no alcanzar suficiencia presupuestal y 1 por no contar con permiso ya que es un giro especializado. Sometiendo a consideración la dispensa de la lectura a los expedientes de las 26 bajas a los integrantes del Comité en virtud de que fueron enviadas vía correo electrónico para su análisis. Por lo que los integrantes del Comité que estén a favor de la dispensa de la lectura, pronuncien el sentido de su voto.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Araballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos. **Acuerdo 03-1/15122020.**-----

Intervención de la Secretaria Técnica, quien pregunta a los integrantes del Comité si tienen alguna



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

duda respecto a la propuesta de las 26 bajas definitivas de beneficiarios.-----

Intervención de la Presidenta quien solicita a la Secretaria Técnica someter a votación a los 26 beneficiarios para su baja definitiva en virtud de que no hubo comentario alguno.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos. **Acuerdo 03/15122020.**-----

Intervención de la Presidenta, quien instruye a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Intervención de la secretaria Técnica, quien señala que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la Presentación del Diagrama de Flujo de la etapa de comprobación. Dado que se terminó en la sesión pasada la asignación total de los recursos, se indica que dicho diagrama empieza de izquierda a derecha, están los proyectos aprobados, luego se pasa a la firma de carta compromiso, donde firman el dinero que se le asignó más los conceptos en los que se va a utilizar el recurso, luego se pasa a la entrega del recurso, luego se pide una comprobación del recurso, aquí hay algo que es importante que el Comité tenga claro, es que se tienen dos modificaciones, para cuando entregamos recurso ya existían primero unas modificaciones que son las que corresponden al 29 de abril en las cuales se establecían 15 días para comprobar y después se hizo otra modificación para que se pudieran dar 90 días o hasta el 31 de diciembre, en este sentido los dos cambios en razón de la situación de la pandemia y que se cerraron las unidades productivas o unidades económicas, no permitía que los solicitantes pudieran adquirir la maquinaria o el equipo que estaba solicitando, en razón de eso se hicieron los dos cambios por lo que tenemos, que en caso de sí comprobar, se hace la validación de facturas, se hace la visita final y se hace la expedición de la carta finiquito. En caso de no comprobar, se empiezan hacer los recordatorios por medio digitales y llamadas por medio de WhatsApp de llamadas a los beneficiarios, en caso de que no vengan a comprobar, lo que se hace es un oficio de solicitud de comprobación que sale desde la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico. Todos estos procesos vienen descritos hasta donde vamos, salvo el que no está escrito, es el de los recordatorios que hacemos, pero están descritos en el décimo punto de procedimientos de instrumentación de las reglas de operación, en el 10.1, operación, a), entorno a proyectos productivos. En caso de que se haga el oficio de solicitud de comprobación en donde les decimos que no tenemos nada en nuestros expedientes, y les solicitamos que se presenten a comprobar de manera que si no vienen a comprobar se van a dar de



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

baja definitiva y por lo tanto se van a mandar a jurídico. Ellos pueden venir en esos periodos de gracia que se les dan y hacer la comprobación, y entonces se va nuevamente a la validación de facturas, en caso de que no, el procedimiento está en el 8.4 requisitos de permanencia, causales de baja o suspensión temporal, segundo párrafo, numeral 12, nos dice que una causal para baja definitiva, es el no haber comprobado el recurso asignado, por lo tanto tenemos y es muy importante, dar de baja a los proyectos que no comprueben la asignación de los recursos, esto porque el CEAR es el único facultado para dar la baja definitiva, y después de eso se pasa la notificación al beneficiario de que esta dado de baja definitiva y que su expediente va enviarse a jurídico, y luego se elabora una acta de hechos, haciendo el recuento del expediente para enviarse efectivamente el expediente a jurídico. Ese es el procedimiento por el que se tiene que pasar, como ya se indicó, se tienen dos cosas importantes, una es que hay 15 días para comprobar, de esos ya tenemos quien ya se comió sus 15 días y no ha comprobado, esos ahorita los vemos. Se tiene otra cantidad de solicitantes que todavía están en tiempo de comprobar. Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario o duda respecto de lo anteriormente explicado. Al no haber comentarios la secretaria Técnica da por agotado el punto del orden del día-----

Intervención de la Presidenta, quien agradece la información e instruye a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Intervención de la Secretaria Técnica indicando que el siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación del informe de seguimiento de proyectos, señalando que para no descuadrarlos y para saber en qué vamos en todo este proceso que se acaba de describir es que, en primer lugar tenemos 479 proyectos aprobados, tenemos firmados 419 que es el 87% de avance, tenemos entrega de recurso el 87%.-----

Intervención de la Presidenta, quien le solicita a la Secretaria Técnica ir más despacio ya que no se está leyendo completo, indicando que lo que se firma es la carta compromiso y solo 419 la han firmado, señalando que hay un asterisco en la parte inferior izquierda, solicitando a la Secretaria Técnica leerlo.-----

Intervención de la Secretaria Técnica, indicando que de los que firman carta compromiso, se han firmado 419 de las cuales a dos beneficiarios se les hizo la entrega del cheque pero el banco lo regresó con la leyenda "cheque no liberado o cheque devuelto", se solicitó la reexpedición de los mismos a la Dirección General de Administración, tenemos esta diferencia también y es por ello que iba a pasar al segundo punto, al segundo cuadrante del diagrama que es la entrega de recursos, que son 417, tenemos una diferencia y un avance del 87% porque todavía hay un 13% sin recibir recurso de los beneficiarios, lo cual ya se solicitó a la Dirección General de Administración con los oficios correspondientes, para solicitar la entrega de estos recursos lo antes posible. En la firma de carta compromiso también tenemos una diferencia, entre las firmas de carta compromiso y la entrega de recursos, justamente porque a dos beneficiarios ya habían firmado la carta sin embargo los rebotaron el cheque, por lo que tenemos a 419 con firma de carta compromiso, 417 con entrega de recurso, 183 están en tiempo de comprobar, están en el supuesto de la modificación de las reglas



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

de operación del 18 de agosto del 2020 con el 38%, 272 están comprobados, que es el avance del 57%, y de los que ya se les acabo su tiempo de 15 días para comprobar, tenemos un porcentaje del 5%, que es en donde ustedes pueden ver en donde dice baja definitiva del CEAR, tenemos 24 proyectos a los cuales ya se les hizo recordatorio, ya se les hizo oficio de solicitud de comprobación y no comprobaron, por lo que tenemos que darlos de baja definitiva para poder notificar al beneficiario, elaborar el acta de hechos y enviar el expediente a jurídico. También como pueden ver hay una llavecita que dice diciembre a enero, porque este procedimiento de los quince días para comprobar ya lo estamos llevando acabo todo este diciembre con lo correspondiente a los beneficiarios que ya se les acabo su tiempo para comprobar, sin embargo todavía no podemos actuar con los beneficiarios que tienen de 90 días o hasta el 31 de diciembre porque tienen hasta el 31 de diciembre para comprobar, por lo tanto se les van hacer recordatorios en estas fechas pero el oficio de solicitud de comprobación estaría saliendo en los primeros días de enero y ya también ahorita veríamos el mecanismo que se va a proponer para la baja definitiva a las que serían acreedores y por lo tanto empezar a notificarlos, elaborar las actas de hechos y enviar los expedientes a jurídico, ese proceso sería en enero, por eso se puso diciembre-enero. En la carpeta de trabajo que se envió, abajo del diagrama que se estaba explicando, van a encontrar una liga, y esa liga es justamente este cuadrado (se proyecta imagen) que va a estar actualizado diariamente para ver cómo vamos en comprobación y cómo vamos en la entrega de recursos pendientes y con las firmas de sus respectivas cartas compromiso. El link es el que se ve abajo del diagrama que es en el que pueden dar clic en su carpeta y pueden ver los números los cuales se estarán actualizando. Se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario o duda respecto de lo que se explicó.-----

Intervención de la Presidenta, quien al no haber comentarios por parte del Comité, agradece la información y solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día.-----

Intervención de la Secretaria Técnica, quien señala que como se decía se cuenta con un mecanismo, y dicho mecanismo es que si no comprueban los damos de baja definitiva, también es importante decir que el siguiente punto en el orden del día que es la Presentación y en su caso aprobación para baja definitiva de los beneficiarios de apoyo a proyectos del programa social "Impulso al Desarrollo Económico, Tlalpan" por no comprobar al apoyo económico otorgado para enviar expediente a jurídico, estos son 24, el 5% de los que se hablaba, lo que se tenía preparado para este punto es lo que ya se explicó, que está contemplado en las reglas de operación, que el Comité sea quien dé de baja definitiva estos proyectos. Los proyectos están así porque, no se han dejado comunicarse con ellos, ni vía correo electrónico, ni vía WhatsApp, ni vía electrónica, ya se les mandó oficio, no vinieron a la oficina, ya se les llamó, es en razón de esto que se pide la solicitud para la baja definitiva de estos beneficiarios. Sometiendo a consideración la dispensa de la lectura a los expedientes de dichos beneficiarios, dado que fue enviada la lista vía correo electrónico para su análisis.-----

Intervención de la Presidenta, quien solicita a la Secretaria Técnica, someta a votación de los integrantes del Comité para que no se lea el los expediente de cada uno de los beneficiarios que se



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

está proponiendo dar de baja.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Araballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos.  
**Acuerdo 04-1/15122020.**-----

Intervención de la Presidenta quien instruye a la Secretaria Técnica a preguntar a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario o duda respecto a dichos casos, antes de pasar a la aprobación de la baja definitiva.-----

Intervención de la Secretaria Técnica, quien por instrucciones de la Presidenta pregunta a los miembros del Comité, si tienen algún comentario o duda respecto a dichos expedientes.-----

Intervención de la Presidenta quien, al no haber comentarios por parte del Comité, solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la baja definitiva de los beneficiarios que no han cumplido.--

Intervención de la Secretaria Técnica quien somete a votación de los integrantes del Comité la baja definitiva de 24 beneficiarios de apoyo a proyectos del programa social "Impulso al Desarrollo Económico, Tlalpan" por no comprobar el apoyo económico otorgado para enviar expediente a jurídico.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Araballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; se aprueba por **unanimidad** la propuesta en sus términos.  
**Acuerdo 04/15122020.**-----

Intervención de la Presidenta quien, solicita a la Secretaria Técnica pasar al siguiente punto en el orden del día.-----



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Intervención de la Secretaria Técnica quien indica que el siguiente punto en el orden del día corresponde a la Propuesta de acuerdo a través del cual se da de baja definitiva a beneficiarios que no comprobaron el apoyo económico otorgado, mediante oficio expedido por la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico para enviar expediente a jurídico, explicando que el Comité tiene sesiones hasta el mes de diciembre, sin embargo los solicitantes tienen hasta el 31 de diciembre para comprobar, entonces se tienen que dar de baja a esos proyectos, en ese sentido es que se propone el siguiente acuerdo para que se suscriba y que a la letra dice:

*Dado que de acuerdo al artículo 23 de los lineamientos del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos (CEAR), solo están previstas sesiones del Comité hasta el mes de diciembre, y toda vez que los beneficiarios en el marco del programa social "Impulso al Desarrollo Económico, Tlalpan" cuentan con 90 días o hasta el 31 de diciembre del presente (lo primero que ocurra) para realizar la comprobación de la totalidad del apoyo económico otorgado, y que de no hacerlo estarían incumpliendo con las reglas de operación del programa, teniendo que someter al Comité a los beneficiarios que no hayan comprobado para su baja definitiva. Se propone al Comité que, los beneficiarios que no realicen la comprobación total del apoyo económico otorgado, se les notifique dicha situación a través de oficio expedido por la Dirección de Economía Solidaria, y que esta notificación conste y baste para la baja definitiva del programa social de los beneficiarios que no hayan realizado dicha comprobación.*

Esta es la propuesta de acuerdo para los miembros del Comité, la idea es que para la baja definitiva no se tenga que sesionar, ya que la última sesión que se tenía programada es para esta sesión del mes de diciembre, que es la que se está llevando en estos momentos, sin embargo, como ya no se podrá sesionar, si es que el Comité así lo decide, nada más se está diciendo que si no comprueban, con la notificación estarían dado de baja definitiva, esa es la idea de este acuerdo que se está proponiendo al Comité. Se pregunta a los miembros del Comité si tienen alguna pregunta o comentario respecto de la propuesta del acuerdo.-----

Intervención de la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Araballo, Directora General de Administración, quien indica a la Secretaria Técnica que no entiende, ya que si las reglas de operación del programa dicen que ellos tienen hasta el 31 de diciembre para comprobarlo, si así vienen en las reglas porque habría que cancelarlos si ellos tienen hasta el 31 de diciembre.-----

Intervención de la Presidenta, quien explica que no se trata de cancelarlos, y que en realidad hay dos opciones, una sería que el Comité acuerde sesionar en enero, una sesión extraordinaria para poder revisar los casos de aquellos beneficiarios que no comprobaron gastos al 31 de diciembre, los dé de baja y se sigue el procedimiento para enviar las actas de hechos a jurídico, y que jurídico pueda hacer los trámites conducentes para la recuperación del recurso. Lo que se está proponiendo es que, esta sea la última sesión del Comité y que se acuerde por parte del Comité que en el mes de enero, cuando se revisen si se cumplió por parte de todos los beneficiarios que tienen la posibilidad de comprobar sus gastos hasta el 31 de diciembre, que aquellos que no lo hayan hecho,



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

no sea necesaria una reunión de este Comité, sino que baste con que la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, expida un oficio que les diga que por no haber comprobado, están dados de baja porque ahora tiene esa atribución que el Comité le confirió en esta sesión del día de hoy, y a continuación se pueda realizar el acta de hechos y se pueda enviar a la Dirección General de Jurídico el expediente o el acta de hechos con la información sobre los datos del beneficiario, para continuar los trámites de acuerdo a lo que las reglas de operación indican. Preguntando si esta explicación aclara la duda.-----

Intervención de la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, quien contesta que sí y agradece.-----

Intervención de la Secretaria Técnica quien, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún otro comentario o duda respecto de la propuesta de acuerdo.-----

Intervención de la Presidenta quien, al no haber más comentarios por parte de los integrantes del Comité, solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del acuerdo por el cual, este Comité de Evaluación y asignación de Recursos en su sesión de hoy, le otorga a la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico la capacidad para dar de baja definitiva a aquellos beneficiarios que no hayan comprobado gastos al 31 de diciembre, para que pueda proceder la elaboración del acta de hechos y el envío a jurídico.-----

Intervención de la Secretaria Técnica quien, somete a votación del Comité la aprobación del acuerdo que acaba de mencionar la señora Presidenta, para que se pueda asentar en el acta, por lo que se procede a la votación.-----

Se solicita el voto de la Presidenta, la Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, quien vota a favor; la Secretaria Técnica, la Profra. Hortensia Escobar Hernández, Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico, vota a favor; la Lic. Maricela Morán Raya, encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, en representación de la Lic. Diana Soto Arballo, Directora General de Administración, vota a favor; la Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández, Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, vota a favor; el Geóg. Rolando Ávila Cedillo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental, vota a favor; la C. Edith Munive Gallegos, Contralora Ciudadana de la Ciudad de México, vota a favor; Se aprueba por **unanimidad** el acuerdo el cual queda de la siguiente forma: ***El Comité de Evaluación y Asignación de Recursos en su décima sesión ordinaria, le confiere a la Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico la capacidad para dar de baja definitiva a los beneficiarios del programa social que no comprueben en su totalidad los recursos otorgados para los fines que fueron aprobados al 31 de diciembre, para que pueda proceder la elaboración del acta de hechos y el envío a jurídico . Acuerdo 05/15122020.***-----





# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Nombre	Cargo	Suplente	Firma
<b>Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández.</b> <b>(Presidenta)</b>	Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.		
<b>Profra. Hortensia Escobar Hernández.</b> <b>(Secretaría Técnica)</b>	Directora de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico.		
<b>Lic. Diana Soto Araballo.</b> <b>(Vocal)</b>	Directora General de Administración.	<b>Lic. Maricela Morán Raya</b> Encargada de la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales	
<b>M. en C. Cecilia Zaragoza Hernández</b> <b>(Vocal)</b>	Directora de Recursos Naturales y Desarrollo Rural		
<b>Geog. Rolando Ávila Cedillo</b> <b>(Vocal)</b>	Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental		
<b>C. Edith Munive Gallegos</b> Contralora Ciudadana de la Ciudad de México <b>(Vocal)</b>	Contraloría de la Ciudad de México		

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la décima sesión ordinaria del CEAR del programa social Impulso al Desarrollo Económico, Tlalpan.



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO  
DIRECCIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

Nombre	Cargo	Suplente	Firma
Lic. Leonardo Rojas Nieto (Asesor)	Titular del Órgano Interno de Control de la Alcaldía Tlalpan	Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	
Lic. María Del Carmen Gutiérrez Mejía, (Asesora)	Directora General de Planeación del Desarrollo	Lic. María Teresa Godoy Flores <i>Perce</i> Directora de Evaluación y Programas de Proyectos	
Ing. Jesús Diep Varela (Consejo de Seguimiento)	Director Regional de CANACO en Tlalpan		
Lic. Arturo Álvarez Caparruz (Consejo de Seguimiento)	Sub representante de la Presidencia de CANACO en Tlalpan		
Lic. Julia Irene Hernández Vivas (Invitada)	J.U.D. de Desarrollo Económico		
C.P. Jorge Arturo Montiel Torres (Invitado)	J.U.D. de Promoción Cooperativa y Economía Solidaria		
Julio Antonio Rosas Bellacetin (Invitado)	J.U.D. de Promoción Turística		